



Secciones



Ingresar

Publicidad

**Nacional****La violencia vicaria es la tortura de muchas mujeres, le contamos en qué consiste**

Un proyecto de ley quiere proteger a las mujeres de este tipo de agresiones

Escuchar

Por Rocío Sandí

17 de enero 2024, 9:56 a.m.

Es probable que usted nunca haya escuchado el término “violencia vicaria”, pero podría estarla sufriendo.

Un proyecto de ley presentado por el diputado Gilberto Campos, del Partido Liberal Progresista, explica que la violencia vicaria es la “acción u omisión cometida por parte de quien mantenga o mantuvo una relación de matrimonio, unión de hecho o alguna relación sentimental con la mujer, cuyo objetivo sea causar un daño emocional, psicológico o patrimonial a la mujer, a través de la afectación o daño físico, psicológico, emocional o patrimonial a un descendiente, ascendiente,

pariente colateral consanguíneo, por afinidad o adopción hasta el cuarto grado inclusive, dependiente económico, animal de compañía o bienes muebles o inmuebles de la víctima”.

Publicidad



Un proyecto de ley quiere proteger a las mujeres de la violencia vicaria. Foto: Shutterstock. (Shutterstock)

La propuesta detalla que la víctima de violencia vicaria gozará de las mismas medidas de protección que contempla la legislación para aquellas mujeres que sufren violencia doméstica.

El proyecto reforma la Ley contra la Violencia Doméstica para incluir la violencia vicaria. Uno de los objetivos del proyecto es que el Instituto Nacional de las Mujeres fomente la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y de otros funcionarios

responsables de la aplicación de la ley, así como del personal encargado de aplicar las políticas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia vicaria.

**LEA MÁS: *La bella e inspiradora historia de Alexander Brenes, el joven que no conoce la palabra “no”***

Además, el Inamu deberá desarrollar un plan nacional que coordine, como un sistema unificado, las instituciones que puedan ofrecer servicios especiales a las personas agredidas por violencia vicaria.



Estas agresiones afectan a familiares de la mujer que es el objetivo del agresor. Foto: Cortesía (Romolo Tavani/Getty Images/iStockphoto)

**LEA MÁS: *¿Colgarán los guantes de boxeo los políticos? Esto dicen los expertos***

“Muchas mujeres en Costa Rica sufren en silencio diferentes manifestaciones de violencia. La vicaria es una de ellas. Ese tipo de violencia es el que ejerce una pareja o expareja sentimental de la mujer, dañando a terceros para perjudicarla de manera irreversible, para generarle un daño que no pueda ser reparado. Este tipo de violencia es comparable con la tortura, en donde se realizan acciones sistemáticamente para perjudicar la reputación de la mujer, para alejarla de sus hijos, para quitarle a sus hijos, para dañarla económicamente, incluso perjudicando sus bienes

### Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

violencia vicaria

proyecto de Ley

Gilberto Campos



Reciba noticias de Google News



#### Rocío Sandí

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.



#### LE RECOMENDAMOS

**Yokasta Valle, boxeadora costarricense, se deja ver con su enamorado**



### Jesús Godínez ya tiene equipo y hace historia en México con su fichaje



### Minor Díaz, entrenador de Liberia, rompió su protocolo por culpa del arbitraje de este miércoles



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Herediano oficializa llegada de delantero que cubrirá el espacio de Jesús Godínez**

**¡Atención mujeres! Este viernes habrá una feria de empleo solo para ustedes**

**¡Tragedia! Confirman que cuarta víctima mortal de violento accidente es una niña de 11 años**

**Jonathan Moya responde con sinceridad sobre la intención de Alajuelense en contratar a otro delantero**

**País vivió incremento histórico en la cantidad de turistas que nos visitaron el año pasado**



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

### Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

### Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

### Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)